

Convocatoria 008-2023

Oficial Comprador

De conformidad con la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como el "Código Municipal de Puerto Rico", se anuncia que el Conexión Laboral Área Local Mayagüez - Las Marías interesa establecer un Registro de Elegibles para la siguiente clase de puesto de Carrera:

Naturaleza del Trabajo:

Trabajo *profesional* relacionado a todas las actividades inherentes a las compras de Conexión Laboral Área Local Mayagüez - Las Marías.

Requisitos Mínimos:

Grado Asociado en Administración de Empresas o Administración Comercial otorgado por una institución universitaria acreditada. Un (1) año de experiencia en trabajo de oficina.

ESCALA 5 - SALARIO MENSUAL \$1,528.00

Periodo Probatorio: Cuatro (4) meses.

Beneficios Marginales:

→ Licencia de Vacaciones → Licencia de Enfermedad → Aportación Plan Médico
→ Bono de Navidad → Bonificación por Asistencia Perfecta → Otras Licencias

Otros requisitos:

Conocimiento de los métodos, prácticas y procedimientos que rigen el proceso de compras en los Gobiernos Estatales, Federales y Municipales.

Conocimiento de los reglamentos y las normas que regulan las compras de suministros, materiales y equipos aplicables en el ALDL.

Destrezas en el uso de computadoras.

Habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo.


La persona estará sujeta a la prueba de sustancias controladas.

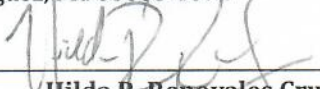
Naturaleza del Examen:

- Se aceptarán Solicitudes de Empleo desde el 18 de septiembre hasta el 29 de septiembre de 2023
- La competencia para este examen será abierta al público en general. El examen consistirá en una evaluación de la preparación académica, experiencia de trabajo y entrevista de empleo.
- Las solicitudes recibidas serán revisadas para determinar que los candidatos(as) reúnen los requisitos mínimos de preparación académica y experiencia de trabajo para el puesto. Las solicitudes que radiquen de forma tardía y que no cumplan con los requisitos mínimos y los documentos requeridos, serán rechazadas.
- Los (las) candidatos (as) deberán someter con la Solicitud de Empleo, **una copia de la transcripción de créditos que indique el grado conferido**. Si la transcripción de créditos no indica el grado conferido, deberá presentar también una certificación de la institución académica que indique que completó los requisitos conducentes al grado. Es importante que los candidatos sometan evidencia de la preparación académica que indiquen en la solicitud, la cual debe ser presentada dentro de la fecha límite indicada. Los estudios en el extranjero serán acreditables, si la persona somete la convalidación de los mismos por parte de las autoridades correspondientes.
- Solamente cualificarán para empleo, los ciudadanos de los Estados Unidos y los extranjeros legalmente autorizados a trabajar en Puerto Rico.
- Si el (la) candidato (a) posee experiencia en agencias gubernamentales y/o empresas privadas, deberá incluir con su Solicitud de Empleo una certificación de la agencia o empresa. La certificación de experiencia de la agencia o empresa debe indicar el puesto ocupado, el sueldo, el periodo durante el cual adquirió la experiencia y una descripción de los deberes donde indique las áreas relacionadas al puesto que desea ocupar. Dicha certificación de experiencia debe estar firmada por el Director de Recursos Humanos.
- Otros documentos requeridos con la Solicitud de Empleo: Resumé, Certificado de Antecedentes Penales, Certificación de Radicación de Planillas (Formulario SC-6088), que emite el Departamento de Hacienda que evidencie que ha rendido Planilla de Contribución sobre Ingresos durante los últimos cinco (5) años. No se aceptarán copias de la Planilla de Contribución sobre los Ingresos. De no haber rendido planilla, deberá presentar la Certificación de Razones por las cuales no está obligado en Ley a Rendir la Planilla de Contribución sobre Ingresos (Formulario SC-2781).
- No se ofrecerá información por teléfono.
- Somos un Patrono con Igualdad de Oportunidad de Empleo. Tenemos Servicios de Apoyo para las Personas con Discapacidades que así lo Soliciten.

Los interesados (as) deberán obtener y radicar una Solicitud de Empleo con la evidencia de la documentación requerida a:

Área Local de Desarrollo Laboral Mayagüez - Las Marías
Oficina de Administración de Recursos Humanos
5 calle Dr. Ramón E. Betances S
Mayagüez, PR. 00680-4074


Ing. Jorge L. Ramos Ruíz
Presidente Junta de Alcaldes Interino


Hilda R. Renovales Cruz
Directora Ejecutiva

15 de septiembre de 2023
Fecha